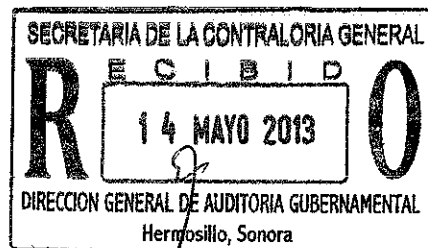




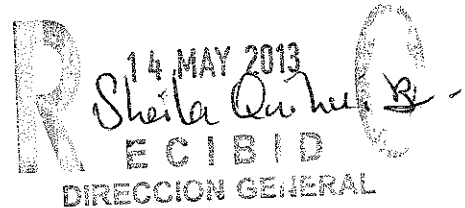
**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN  
PARA LOS ADULTOS  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
(ISEA)**

**Auditoría de Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2012**

**Informe Complementario**



INSTITUTO SONORENSE DE  
EDUCACION PARA LOS ADULTOS



Ciudad Obregón Sonora a 06 de Mayo de 2013

# INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

## ÍNDICE

	Página
I. Antecedentes	3
II. Introducción	7
III. Periodo de la Revisión	7
IV. Resumen de los Resultados	7
V. Información Respecto a Variaciones más Significativas De los Estados Financieros	13
VI. Información Presupuestal	16
VII. Sistema de Información y Registro	16
VIII. Metas y Objetivos	17

Hermosillo, Sonora, 06 de Mayo de 2013

**Asunto:** Entrega de informe de auditoría  
externa 2012, según contrato de  
servicios profesionales 27/2012

**LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN**  
**Secretario de la Contraloría General del Estado**  
**Presente.-**

Con relación al contrato de prestación de servicios profesionales con número 27/2012 que la Secretaría que usted dignamente representa, celebró con el suscrito para practicar auditoría a los Estados Financieros de la entidad denominada **INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS** (en adelante ISEA) por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, me permito presentar el resultado de la revisión correspondiente al período, en el cual también se menciona los antecedentes de dicha entidad, como sigue:

## I. ANTECEDENTES

### a) Constitución

Instituto Sonorense de Educación Para los Adultos, fue creado por Decreto del día 4 de septiembre del 2000 y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 25 del mismo mes. A la fecha se han hecho algunas modificaciones al decreto de creación la mas reciente es la incorporación de los servicios de preparatoria abierta según decreto del 28 de enero del 2008.

## **b) Objetivo de su constitución**

Instituto Sonorense de Educación Para los Adultos (El ISEA), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio, tiene por objeto: Prestar los Servicios de Educación Básica y Media Superior en el Estado de Sonora, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria, la secundaria y la preparatoria, así como la formación para el trabajo con los contenidos particulares para atender las necesidades específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

La educación para los adultos como parte del Sistema Educativo Nacional deberá cumplir con los planes y programas de estudio que rigen a esta modalidad educativa no escolarizada y consiguientemente observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos y la Secretaría de Educación Pública, así como lo establecido en el Programa para la Atención del Sistema de Preparatoria Abierta en el Estado de Sonora.

El ISEA tiene las siguientes atribuciones:

- Promover, Organizar, Ofrecer e impartir Educación Básica y Media Superior para los adultos;
- Regular el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo a cargo de los órganos institucionales;
- Crear conciencia sobre la problemática relacionada con el rezago educativo existente en la población adulta, así como fomentar y realizar investigaciones y estudios respecto de esta prioridad nacional y estatal, a fin de adoptar las técnicas adecuadas para motivar y propiciar la acción comunitaria;
- Elaborar, reproducir y distribuir en el Estado, materiales didácticos aplicables a la educación para adultos;
- Prestar servicios de formación, actualización y capacitación del personal que requieran los servicios de educación para adultos;
- Coadyuvar a la extensión de los servicios de educación destinada a los adultos, en los niveles de educación básica y media superior y la difusión de la cultura;
- Implementar el programa de primaria 10-14 para atender a la población de 10 a 14 años de edad que no han tenido la oportunidad de cursar o concluir sus estudios de educación primaria;

- Establecer Delegaciones y Coordinaciones en los municipios y regiones del Estado;
- Difundir a través de los medios de comunicación masiva la extensión de los servicios educativos que preste y los programas que desarrolle, así como proporcionar orientación e información al público para el mejor conocimiento de sus actividades;
- Las demás que le sean conferidas en este ordenamiento, así como las que le confieran las disposiciones legales aplicables.

### **c) Integración del patrimonio**

De conformidad con el decreto que crea al ISEA, su patrimonio será constituido por:

- La asignación de recursos que determinen el Ejecutivo Estatal y las aportaciones que le otorguen los Ayuntamientos de los municipios;
- Los bienes y recursos Federales que le transfiera el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos;
- Los recursos que anualmente le sean asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado;
- Los bienes que adquiera o que se destinen para su funcionamiento;
- Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorguen y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario;
- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste o por cualquier otro concepto;
- Los demás bienes, derechos y recursos que adquiera por cualquier otro título legal.

### **d) Integración de los Órganos de Gobierno del ISEA**

Los órganos de Gobierno del ISEA son los siguientes:

- La Junta Directiva, y
- El Director General

La Junta Directiva es la máxima autoridad y se integra al 31 de Diciembre de 2012, como sigue:

**Funcionario****Cargo que desempeña**

Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil	Presidente de la H. Junta Directiva	Secretario de Educación y Cultura del Estado
Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal	Representante del Gobierno Federal	Representante de la SEP en el Edo de Sonora
C.P. Carlos Villalobos Organista	Representante del Gobierno del Estado	Secretario de Hacienda
Lic. Moisés Gómez Reyna	Representante del Gobierno Estatal	Secretario de Economía
Lic. Víctor Manuel Ramírez Aguilar	Representante del Sector Social	Representante del Sector Productivo Social
Lic. Carlos Gámez Fimbres	Presidente del Patronato	Presidente del Patronato Pro Educación de los Adultos
Lic. Alonso López Barrio	Secretaría de la Contraloría	Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado	Representante del Sector Social	Representante del Sector Productivo y Social
Lic. Eduardo Antonio Romero Campa	Secretario Técnico de la Junta Directiva	Director General ISEA
Lic. José Gutiérrez Lizardi		Comisario Público Ciudadano
Lic. Angélica María Machado Medrano	Representante del INEA	Representante del Instituto Nacional de Educación para los Adultos
Lic. Alejandro López Caballero		Presidente Municipal de Hermosillo

La Dirección General está a cargo del Lic. Eduardo Antonio Romero Campa, nombramiento otorgado por el C. Ing. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado. La Contraloría del Estado nombró a Lic. José Gutiérrez Lizardi como Comisaria Ciudadana.

## **II. INTRODUCCION**

Nuestra revisión fue enfocada al área financiera, y se analizaron los principales rubros que integran los estados financieros del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, O.P.D; con la finalidad de informar acerca de si dichos estados presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2012, para lo cual aplicamos las normas y procedimientos de auditoría habiendo dado una opinión sin salvedades.

Asimismo se incluyeron los siguientes párrafos de énfasis.

1.- Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, el Organismo prepara y presenta sus estados financieros con base en Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental y con las bases establecidas por el propio Organismo.

2.- Conforme a lo descrito en la Nota 2, a los estados financieros, los recursos materiales que le corresponden a Instituto Sonorense de Educación Para los Adultos, O.P.D., no han sido descentralizados por el Gobierno Federal conforme al acuerdo de descentralización de educación.

## **III. PERIODO DE REVISION**

La auditoría por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012

## **IV. RESUMEN DE RESULTADOS**

A continuación presentamos un resumen de las cuentas analizadas.

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Saldo al 31 de Diciembre del 2012</u></b>	<b><u>Importe Analizado</u></b>	<b><u>% Analizado</u></b>
Efectivo e Inversiones Temporales	\$ 2,002,486	\$ 2,002,486	100%
Deudores Diversos	2,446,583	2,364,566	97%
Cuentas por Cobrar	10,709	10,709	100%
Otros Activos	110,633	110,633	100%
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	16,040,071	16,040,071	100%
Cuentas por Pagar	3,524,388	3,524,388	100%
Patrimonio	16,040,071	16,040,071	100%
Remanentes Acumulados	635,430	635,430	100%
Subsidio Federal	116,639,795	116,639,795	100%
Subsidio Estatal	20,015,460	20,015,460	100%
Ingresos Propios	6,218,051	4,386,245	71%
Otros Ingresos	657,507	637,686	97%
Servicios Personales	52,767,272	52,397,970	99%
Materiales y Suministros	7,718,310	3,954,714	51%
Servicios Generales	22,816,302	17,159,965	75%
Transferencias presupuestales	56,937,602	37,592,593	66%
Gastos de Inversión	2,526,456	1,717,824	68%
Otros Gastos	354,277	277,936	78%

## **1.- EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES**

### **Objetivos de la revisión**

- a) Comprobar que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad del Organismo, ya sea en su poder o en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamentales.
- c) Verificar su adecuada presentación en el balance general y revelación de las restricciones.
- d) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones de los saldos en cuenta corriente o de inversión.
- e) Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las operaciones en el período correspondiente.

### **Procedimientos**

- a) Análisis de conciliaciones y estados de cuenta bancarios.
- b) Obtención de confirmaciones de las instituciones de crédito, sobre los fondos que estén bajo custodia.
- c) Confirmación con el personal administrativo del Organismo, que no existan restricciones en cuanto a su disponibilidad o que estén destinados a un fin específico.
- d) Verificar los posibles contratos existentes que señalen restricciones de efectivo.
- e) Revisar la adecuada presentación conforme a los Principios de Contabilidad Gubernamentales.

## **2.- CUENTAS POR COBRAR**

### **Objetivos de la revisión**

- a) Comprobar la autenticidad del derecho sobre las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar su correcta valuación, incluyendo su recuperabilidad.
- c) Verificar que todas las cuentas por cobrar se encuentren registradas en contabilidad y que correspondan a eventos efectivamente realizados.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

### **Procedimientos**

- a) Determinación de la antigüedad de las principales cuentas por cobrar.
- b) Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros.
- c) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o en cuentas por cobrar.
- d) Revisión documental de las principales cuentas del ejercicio.
- e) Solicitar aclaración por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión.
- f) Revisar la adecuada presentación conforme a los principios gubernamentales, identificando posibles gravámenes.

## **3.- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

### **Objetivos de la revisión**

- a) Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso.
- b) Verificar que sean propiedad del ISEA.
- c) Verificar su adecuada valuación.
- d) Determinar los gravámenes que puedan existir sobre estos bienes.

- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- f) Comprobación de los bienes de propiedad de terceros en poder del ISEA.

### **Procedimientos**

- a) Análisis documental y autorización de las adquisiciones efectuadas durante el ejercicio.
- b) Evaluación del control interno existente.
- c) Inspección física selectiva de las existencias de los activos.
- d) Verificar que los métodos de registro se hayan aplicado consistentemente, en caso de avalúo, asegurarse que el avalúo esté documentado en un informe emitido por el perito y que el Organismo cuenta con un resumen de los métodos y supuestos utilizados, del trabajo desarrollado.
- e) Comprobar mediante revisión de contratos, verificando en el Registro Público de la Propiedad que no existan gravámenes sobre los activos fijos.
- f) Verificar la correcta revelación de gravámenes y otras restricciones a la disponibilidad de los activos.

## **4.- CUENTAS POR PAGAR**

### **Objetivos de la revisión**

- a) Comprobar que todos los pasivos que se muestran en el balance general, representan obligaciones reales a cargo del Organismo.
- b) Comprobar que todas las obligaciones se hayan registrado adecuadamente.
- c) Comprobar que se incluyan todos los pasivos a cargo del ISEA por los importes que se adecuan a la fecha del balance.
- d) Comprobar que estos pasivos, no se encuentren garantizando gravámenes sobre activos u otras garantías o en el caso de estarlo, se haya obtenido la autorización correspondiente y se revele en los estados financieros.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

## **Procedimientos**

- a) Pruebas globales de impuestos, con el objetivo de verificar el pasivo correspondiente.
- b) Obtención de confirmaciones de los saldos de Instituciones bancarias, proveedores, acreedores y abogados.
- c) Comprobación mediante eventos posteriores del pago de los pasivos por confirmaciones de saldos no recibidas.
- d) Verificar que el pasivo este clasificado de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento (Corto o largo plazo).

## **5.- CONTINGENCIAS**

### **Objetivos de la revisión**

- a) Determinar las circunstancias que pudieran representar contingencias para el Organismo.
- b) Verificar la situación que guardan los litigios, reclamaciones y otros riesgos que puedan afectar al Organismo.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

## **6.- PATRIMONIO**

### **Objetivos de la revisión**

- a) Verificar que todos los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- c) Verificar que los conceptos e importes que se presenten en los distintos renglones del Patrimonio, sean propiedad del Organismo.

## **Procedimientos**

- a) Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el patrimonio.
- b) Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activos fijos e inversiones productivas.
- c) Obtención de explicación de las variaciones importantes.

## **7.- INGRESOS**

### **Objetivos de la revisión**

- a) Verificar que los ingresos representen transacciones efectivamente realizadas.
- b) Comprobar la consistencia en los métodos de registro utilizados.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

## **Procedimientos**

- a) Revisión documental de los ingresos propios del Organismo.
- b) Obtención de confirmaciones de los ingresos por subsidios recibidos del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal.
- c) Comprobar que se presenten de conformidad con los principios de contabilidad gubernamentales.

## **8.- EGRESOS**

### **Objetivos de la revisión**

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines del Organismo.

- b) Verificar que se encuentren registradas todas las erogaciones por gastos del período.
- c) Verificar su adecuado registro contable y presentación en los estados financieros.

### **Procedimientos**

- a) Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- b) Verificación de que los bienes o servicios hayan sido efectivamente recibidos y que se derivan de transacciones normales propias.
- c) Revisión general de los auxiliares de mayor, a fin de determinar e investigar partidas poco comunes, comprobación de su autorización por funcionario responsable.
- d) Verificar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado.
- e) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.
- f) Comprobar que se presenten de conformidad con los principios de contabilidad gubernamentales.

### **V.- INFORMACION RESPECTO DE LAS VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

A continuación se resumen las variaciones más significativas de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las explicaciones a las variaciones correspondientes nos fueron proporcionadas por el C.P. Benjamín Tarazón Molina y C.P. José Enrique Barrios Córdova.

#### **EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES**

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2012	SALDO AL 31/12/2011	Variación	%
Fondo fijo de caja	\$ 0	\$ 0	0	0%
Bancos e inversiones temporales	2,002,486	6,321,411	-4,318,925	-68%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,002,486</b>	<b>\$ 6,321,411</b>	<b>-4,318,925</b>	<b>-68%</b>

## DEUDORES DIVERSOS

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2012	SALDO AL 31/12/2011	Variación	%
Convenios Federales	\$ 200	\$ 22,998	-22,798	-99%
Secretaría de Finanzas	2,364,566	274,912	2,089,654	760%
Cero Rezago Federal	13,679	0	13,679	100%
Cero Rezagos Estado	11,430	73,533	-62,103	-84%
Subsidio Estatal	4,375	68,580	-64,205	-94%
Dirección General ISEA	20,832	0	20,832	100%
Varios	31,502	8,503	22,999	270%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,446,584</b>	<b>\$ 448,526</b>	<b>\$ 1,998,058</b>	<b>445%</b>

La variación se debió a que al 31 de diciembre de 2012, la Secretaría de Finanzas debía un importe de \$ 2'364,566 de los cuales se revisaron eventos posteriores observando que a enero del 2013 se habían recuperado un monto de \$ 2'274,966 el cual representa un 96.21%.

## INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2012	SALDO AL 31/12/2011	Variación	%
Equipo de Transporte	\$ 7,231,565	\$ 7,498,465	-266,900	-4%
Mob. Y Equipo de Administración	7,862,021	5,027,288	2,834,733	56%
Mob. Y Eq. Educacional y Recreativo	900,074	879,704	20,370	2%
Maquinaria, Otros Eq. y Herramientas	46,411	30,833	15,578	51%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16,040,071</b>	<b>\$ 13,436,290</b>	<b>\$ 2,603,781</b>	<b>19%</b>

Las variaciones en el total de este rubro es positiva porque se adquirió equipo de cómputo en el mes de diciembre; mobiliario y equipo de oficina en el mes diciembre y equipo de comunicación en los meses de julio, noviembre; también se realizaron 2 bajas de equipo de transporte correspondiente a robo y colisión.

## CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2012	SALDO AL 31/12/2011	Variación	%
Proveedores	\$ 131,049	\$ 131,049	0	0%
Impuestos por pagar	995,771	1,694,203	-698,432	-41%
Acreedores diversos	2,397,568	4,212,000	-1,814,432	-43%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,524,388</b>	<b>\$ 6,037,252</b>	<b>\$ -2,512,864</b>	<b>-42%</b>

La disminución en este rubro obedece a que al 31 de diciembre de 2012 los impuestos por pagar y acreedores diversos disminuyeron respecto al 2011.

### PATRIMONIO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2012	SALDO AL 31/12/2011	Variación	%
Patrimonio	\$ 16,040,071	\$ 13,436,290	\$ 2,603,781	19%
Remanente acumulados	635,430	407,749	227,681	56%
Remanente del ejercicio	410,594	451,932	-41,338	-9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17,086,095</b>	<b>\$ 14,295,971</b>	<b>\$ 2,790,124</b>	<b>20%</b>

La variación en el rubro de patrimonio se debe principalmente a las adiciones de activos fijos.

### INGRESOS POR SUBSIDIO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2012	SALDO AL 31/12/2011	Variación	%
Subsidio federal	\$ 116,639,795	\$ 102,715,319	\$ 13,924,476	14%
Subsidio estatal	20,015,460	35,789,250	-15,773,790	-44%
Ingresos propios	6,218,051	6,837,620	-619,569	-9%
Otros Ingresos	657,507	428,025	229,482	54%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 143,530,813</b>	<b>\$ 145,770,214</b>	<b>\$ -2,239,401</b>	<b>-2%</b>

La variación negativa obedece a que al 31 de diciembre de 2012, el subsidio estatal disminuyó respecto al 2011.

### EGRESOS

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2012	SALDO AL 31/12/2011	Variación	%
Servicios personales	\$ 52,767,272	\$ 50,742,445	\$ 2,024,827	4%
Materiales y suministros	7,718,310	7,971,736	-253,426	-3%
Servicios generales	22,816,302	31,641,496	-8,825,194	-28%
Transferencias presupuestales	56,937,602	53,525,528	3,412,074	6%
Gastos de inversión	2,526,456	1,105,803	1,420,653	128%
Otros gastos	354,277	331,274	23,003	7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 143,120,219</b>	<b>\$ 145,318,282</b>	<b>\$ -2,198,063</b>	<b>-2%</b>

**VIII.- METAS Y OBJETIVOS**

Se anexa a la presente el avance de metas y objetivos proporcionado por el Organismo al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente:

**C.P.C ROMEO ANGULO GUTIERREZ**  
Cédula profesional No. 1050236  
Auditor Externo 2012

Cd. Obregón Sonora a 06 de Mayo de 2013